



Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

ANUNCIO CALIFICACIÓN PROVISIONAL DEL TRIBUNAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DIRECCIÓN RESIDENCIA, GRUPO A2, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO, EN TURNO LIBRE (PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Reunido en Sanlúcar la Mayor el día 06 de junio de 2024, el Tribunal calificador del proceso de selección para la provisión de **una plaza de Técnico/a Dirección Residencia**, Grupo A2, personal laboral Fijo, mediante sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre), cuyas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Núm. 294, de 22 de diciembre de 2022.

En la sesión se encuentran presentes los/as siguientes miembros que componen el tribunal calificador

Presidente

Don Fernando Márquez Robayo, Agente Desarrollo Local del Ayuntamiento de Aznalcázar.

Vocales

D^a Ana María García García, Asesora Jurídica del Ayuntamiento de Umbrete.

D^a Inmaculada Brito López, Técnica de Juventud del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

D^a Dolores Martín Fernández, Técnica Agente de Igualdad del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

Secretaria

D^a. María Asunción de la Maya Llorente, Técnica en Formación y Empleo del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la convocatoria, el Tribunal acuerda por unanimidad de todos/as sus miembros:

PRIMERO. - Otorgar a los/as aspirantes admitido/as al presente procedimiento selectivo, la siguiente puntuación provisional en la baremación del Concurso de Méritos, méritos profesionales y formativos que conforman el mismo, con desglose de la puntuación obtenida en cada uno de ellos; y establecer el orden de prelación indicado, en aplicación del criterio de desempate establecido en la base Novena de las Bases que rigen esta convocatoria, publicadas en el BOP de Sevilla N^a 294 del 22 de diciembre de 2022.

Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor
Plaza Virgen de los Reyes, 8 41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla) Teléfono 955 100 600

Código Seguro De Verificación	H4fcVyES/g36nbpLi+Kxbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lola Martin Fernandez	Firmado	18/06/2024 08:41:27
	Inmaculada Brito López	Firmado	18/06/2024 07:46:42
	Ana Maria Garcia Garcia	Firmado	18/06/2024 07:31:25
	Maria Asuncion De La Maya Llorente	Firmado	17/06/2024 16:10:16
	Fernando Marquez Robayo	Firmado	17/06/2024 13:04:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/H4fcVyES/g36nbpLi+Kxbw==		





Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACION	TOTAL
1	***9554**	Romero Gutiérrez, Jesús	6,00	4,00	10,00
2	***4644**	Garcia Ruiz, Gara Macarena	0,00	4,00	4,00
3	***6756**	Gracia del Valle, Alba	0,00	4,00	4,00
4	***7420**	López Rodríguez, María Jesús	0,00	4,00	4,00
5	***4669**	Martín Muñoz, Cristina	0,00	4,00	4,00
6	***2701**	Muñoz Rodríguez, Amanda	0,00	4,00	4,00
7	***8576**	Olid Jiménez, Ana María	0,00	4,00	4,00
8	***2262**	Ortega López, María Belén	0,00	4,00	4,00
9	***1395**	Robles Borrajo, Sara	0,00	4,00	4,00
10	***0336**	Garcia Pomar, Carmen Rocío	0,00	2,60	2,60

SEGUNDO. - Publicar en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor y en la Web de la entidad la calificación provisional del presente procedimiento selectivo.

TERCERO. –Disponer un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la baremación con las puntuaciones obtenidas en el Concurso de Méritos, al objeto de que los/as interesados/a puedan presentar alegaciones a las mismas, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Décima de la Convocatoria del proceso selectivo.

En Sanlúcar la Mayor a la fecha de la firma digital abajo reseñada.

EL PRESIDENTE
Don Fernando Márquez Robayo

LA SECRETARIA
D^a. María Asunción de la Maya Llorente

VOCALES
D^a Ana María García García
D^a Inmaculada Brito López
D^a Dolores Martín Fernández

Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor
Plaza Virgen de los Reyes, 8 41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla) Teléfono 955 100 600

Código Seguro De Verificación	H4fcVyES/g36nbpLi+Kxbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lola Martin Fernandez	Firmado	18/06/2024 08:41:27
	Inmaculada Brito López	Firmado	18/06/2024 07:46:42
	Ana María García García	Firmado	18/06/2024 07:31:25
	María Asuncion De La Maya Llorente	Firmado	17/06/2024 16:10:16
	Fernando Marquez Robayo	Firmado	17/06/2024 13:04:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/H4fcVyES/g36nbpLi+Kxbw==		

